



ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES
Macro proceso: Gestión Administrativa y Contratación
Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-004-FR-020
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
19/03/14



ADENDA No. 3

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2019

OBJETO: "SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES."

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 03 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 262 de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan y en acatamiento al principio de economía, que, según lo normado en el literal l) del artículo tercero del Estatuto de contratación de la entidad, implica que "[l]os procedimientos contractuales se adelantarán con economía de tiempo y de medios, y contendrán las etapas estrictamente necesarias", y como quiera que el Comité Evaluador, con apoyo del corredor de seguros (AON RISK SOLUTIONS) ha sido célebre en la elaboración del informe preliminar de evaluación, sin desconocer las normas que regulan la convocatoria ni vulnerar los derechos de los oferentes, se hace necesario ajustar los tiempos de la misma, ajustando, de paso, el cronograma de la convocatoria, así:

PRIMERO: Se modifica el Numeral 1.13. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2019 SEGUROS, el cual quedará así:

1.13. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2019 SEGUROS

ACTIVIDAD	LUGAR, FECHA Y HORA
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación de los Pliegos De Condiciones y publicación de adenda.	19 de Julio de 2019 Portal de Contratación Estatal, pagina WEB de la Universidad (www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatorias2019)
Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública	29 de Julio de 2019, hasta las 3:00 P.M., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 No. 40 B - 53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Conformación Del Comité Evaluador	29 de Julio de 2019, Rectoría de la Universidad.
Estudio y evaluación de las propuestas	Del 29 al 02 de Agosto de 2019, Comité de Evaluación.
Publicación de la evaluación de las propuestas	02 de agosto de 2019, Portal de Contratación Estatal, página Web de la Universidad (www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatorias2019)
Observaciones a la evaluación	Del 02 al 08 de agosto de 2019 hasta las 5:00 p.m. por escrito y en medio digital (correo:



ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES
Macro proceso: Gestión Administrativa y Contratación
Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-004-FR-020
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
19/03/14



	vicerecadmin@udistrital.edu.co) en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra. 7 No 40 B 53 piso 8vo.
Estudio y Evaluación de las observaciones presentadas a la evaluación	Del 02 al 09 de agosto de 2019
Audiencia pública para dar respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y recomendación de adjudicación ó de declaratoria de desierta	13 de agosto de 2019 a las 3:00 pm, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Suscripción, legalización del contrato, Nota de cobertura y expedición pólizas	Hasta el 15 de agosto de 2019, Oficina Jurídica

El contenido del presente ADENDO No.3, forma parte integral del Pliego de Condiciones. Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones.

Se firma en Bogotá D.C., el día dos (02) de Agosto de 2019.

cc **COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**

[Handwritten signatures]